



Plaza a cubrir:	1 Técnico de 1ª (temporal) del Área de Pesca y Acuicultura Sostenibles
Referencia:	PRO.TEP.11
Nº Convocatoria:	34/2020

1. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO A CUBRIR:

Contribuirá a la realización de los trabajos de planificación, programación, implantación, revisión y mantenimiento de la descripción de funciones y procedimientos y el manual de procedimientos de la FB como Organismo Intermedio de Gestión del FEMP (actual PO 2014-2020 n+3). También participará en los trabajos de apoyo económico a las entidades beneficiarias y de seguimiento, justificación y certificación de gastos de la FB correspondientes a los proyectos cofinanciados a través del <u>Programa pleamar</u> y los correspondientes al eje de Asistencia Técnica.

FUNCIONES PROGRAMA PLEAMAR-FEMP

- Participar en los trabajos de revisión y actualización de la Descripción de Sistemas y Procedimientos y del Manual de Procedimientos de la FB como OIG del FEMP.
- Colaborar en la elaboración de documentos asociados a convocatorias de subvenciones y licitaciones vinculadas a la labor de la FB como OIG del FEMP. Resolver de dudas a las entidades solicitantes o licitantes.
- Evaluar los aspectos socio-económicos de las propuestas presentadas a las convocatorias del Programa pleamar y licitaciones.

Formar, acompañar y asistir a las entidades beneficiarias durante la presentación, ejecución, justificación, liquidación, pago, certificación y auditoría de los proyectos.

- Colaborar en la recopilación de indicadores de seguimiento, ejecución y resultado.
- Realizar y hacer seguimiento de las contrataciones y sus documentos asociados.
- Participar en la elaboración de las declaraciones de gastos a certificar a la CE.
- Apoyar a la coordinación del Área en los procesos de control y auditoria de los que sean objeto las actividades desarrolladas por la FB como OIG del FEMP, así como en los reportes de índole social y económico que sean requeridos por cualquiera de las autoridades del PO del FEMP, como la Declaración de fiabilidad anual o el informe anual de ejecución.
- Apoyar a la coordinación del Área en la implementación en la FB de todos los aspectos relacionados con la prevención y lucha contra el fraude
- Operar con las herramientas informáticas de la FB, como Fundanet o Bionet y las facilitadas por la Autoridad de Gestión, Aplifemp, en la grabación y control de información de carácter económico.
- Supervisar la ejecución del Plan financiero de la FB, así como

Funciones asignadas al puesto:





	 elaboración de indicadores de seguimiento e implementación de carácter económico. Desarrollar acciones de carácter formativo en materia económica dirigidas tanto al personal de la FB como de las personas responsables de la ejecución de los proyectos Pleamar. Asistir en la organización y participar en reuniones y eventos relacionados con la actividad del Área. Elaborar y diseñar propuestas de actuación para el cumplimiento de los objetivos del Área y para el mejor desempeño de las tareas de ejecución, evaluación, seguimiento y control de los proyectos. Actualizar normativa, estrategias, planes, programas o proyectos relacionados con el Área: identificación de buenas prácticas y actividades, preparación de discursos y presentaciones, participación en publicaciones, etc. Realizar el seguimiento de las novedades en materia de normativa, estrategias, planes, programas o proyectos relacionados con las actividades del Área. Cualquier otra función encomendada por la Coordinación, Subdirección y/o Dirección.
Perfil requerido:	 Titulación de Grado universitario (también antiguas Diplomaturas y Licenciaturas). Experiencia de al menos 4 años en las funciones descritas anteriormente en el marco de Fondos o Programas Europeos de cofinanciación, con responsabilidades de seguimiento económico y/o auditorías de proyectos o Programas, así como de controles y/o verificaciones administrativas y financieras en el ámbito de autoridades responsable u organismos intermedios.
Se valorará:	 Postgrado en materias relacionadas con el Sector Público, la gestión de Fondos Comunitarios, auditoría y prevención de riesgos financieros, etc. Formación específica o experiencia en la reglamentación y normativas nacional y europea sobre fondos europeos en lo relativo especialmente a: selección de operaciones, contratación pública, medio ambiente, y otras materias necesarias para cumplir la legislación vigente. Competencia profesional de inglés media/alta: nivel B2 o equivalente.
Condiciones del puesto:	 Contrato temporal (obra y servicio) con categoría profesional de técnico/a de 1ª y de acuerdo con la legislación vigente. Este contrato podrá ser objeto de cofinanciación por varios fondos europeos y obedece a la obligación prevista en el Reglamento 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones comunes relativas al FEDER, FSE, Fondo de Cohesión, FEADER y FEMP. Ubicación del puesto: sede de la Fundación Biodiversidad en Madrid Sueldo Bruto Anual: 29.388,42€ Fecha prevista de incorporación: enero 2021 Duración inicialmente prevista: Hasta la finalización de la ejecución del actual Programa Operativo del FEMP prevista para el 31/12/2023